

Bogotá, D.C., diciembre 14 de 2021

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Nuevas Creaciones

Ref.: Respuesta al Oficio N° 14729 de 16 de septiembre de 2021
Expediente N° NC2019/0012360

Como respuesta al Oficio No. 14729, amablemente presento:

1. Cambio de Modalidad (Art. 35. Decisión 486)

De acuerdo con lo reglamentado en los artículos 35 y 81 de la Decisión 486 de 2000, y observando que la materia reclamada tiene novedad, amablemente se pide que la presente solicitud se convierta en una solicitud de patente de modelo de utilidad.

Se quiere hacer la observación que no se modificó la solicitud en ninguna de sus partes.

Por lo anterior solicito sea concedida la reivindicación 1 del capítulo reivindicatorio presentado el 03 de noviembre de 2019.

Cordialmente,

PEDRO NEL CASTAÑO ALZATE
C.C. 19288766
LI DISTRIBUIDORES S. A. S.